TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A REALIZAR

Contrato Nº: 62/2019

Propietario: ESC. BAS. Nº327 DON JOSÉ PEDRO VARELA
Obra: Construcción de Vereda
Ubicación: Avda. Nanawa
Empresa Adjudicada: Constructora Pereira Thalmann

De acuerdo a la mediciones realizadas in situ, existe un remanente a favor por la diferencia arrojada en el metraje de la vereda, por lo cual se ve conveniente realizar el reemplazo del portón existente de la Institución Educativa, que se encuentra en mal estado, y que es solicitado por la Directora de la Escuela, ya que se trata de uno de los accesos principales, y que se ve oportuna la posibilidad, ya que se está interviniendo con la construcción de la vereda en dicho lugar.

Arq. Sofía Fernández Urbanización
Reg.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Obras Públicas Municipales

Propietario: Centro de Educación Especial Ko´e Pyahu; Esc. Bas. N° 327 Don Jose Pedro Varela; Esc. Bas. N° 7228 Nuevo Horizonte; Colegio Nacional María Eugenia A. de Centurión; Esc. Bas. N° 4550 San Juan Bautista
Obra: Construcción de vereda
Ubicación: Palma Loma, Avda. Nanawa, Laurelty, Isla Bogado, Isla Bogado

PLANILLA DE -ADENDA MODIFICATORIA							
	RUBRO	Contrato				MEDICION	MONTO
		UNIDAD	Cantidad	P. Unitario	Precio Total	ACTUAL	ACUMULADO
	Centro de Educación Especial Ko´e Pyahu						
1	Cartel de Obra estándar	gl	1,00	944.300	944.300	1,00	944.300
2	Limpieza y preparación de terreno (incluye limpieza de canal pluvial a cielo abierto existente)	gl	1,00	946.288	946.288	1,00	946.288
3	Replanteo y marcación de obras	m2	123,63	3.429	423.927	123,63	423.927
4	Reubicación de basurero existente (ver detalle)	gl	1,00	119.280	119.280	1,00	119.280
5	Reposición de tapa de H° A° de canal pluvial existente	m3	0,08	1.846.044	147.684	0,08	147.684
6	Construcción de tapa de H° A° para canal pluvial existente	m3	0,30	1.846.044	553.813	0,30	553.813
7	Readecuación de piso de Hormigón Armado en accceso peatonal y vehicular (e: 12cm.; pend. 5%)	m2	16,80	112.918	1.897.022	16,80	1.897.022
8	Construcción de rampa inclusiva para personas con discapacidad (incluye pintura señalética y buñas antideslizantes) - ver detalle	un	3,00	293.414	880.242	3,00	880.242
9	Construcción de cantero de mamposteria para árboles existentes h: 0,30mts. (incluye terminación con revoque y pintura a la cal)	ml	6,30	46.696	294.185	6,30	294.185
10	Contrapiso de cascotes e:0,10cm.	m2	97,5	44.467	4.335.533	97,5	4.335.533
11	Piso baldosón de H° de 40x40cm. (color gris) - incluye material y mano de obra	m2	81,3	66.071	5.371.572	81,3	5.371.572
12	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 40x40cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	16,20	94.877	1.537.007		-
	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 30x30cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	12,07	94.877		12,07	1.145.165
13	Alisada de cemento (esp 2cm) para readecuación de tapa de canal existente	m2	9,50	34.835	330.933	9,50	330.933
14	Basurero metálico con clasificador de Residuos (ver detalle)	un.	1,00	400.085	400.085	1,00	400.085
15	Limpieza Final de obra (incluye retiro de escombro)	gl	1,00	497.000	497.000	1,00	497.000
	Esc. Bas. N° 327 Don Jose Pedro Varela						
	TRAMO ACCESO 1-AV. NANAWA						
1	Cartel de Obra estándar	gl	1,00	944.300	944.300	1,00	944.300
2	Limpieza y preparación de terreno	m2	151,10	5.400	815.940	151,10	815.940
3	Replanteo y marcacion de obras	m2	151,10	3.429	518.122	151,10	518.122
4	Remocion de piso de baldosones existente en rampa de acceso peatonal.	m2	7,51	3.429	25.752	7,51	25.752
5	Carpeta de regularizacion de piso de Hormigon existente.	m2	135,20	34.835	4.709.692	135,20	4.709.692
6	Readecuación de rampa en acceso peatonal	m2	8,85	112.918	999.324	8,85	999.324
7	Construcción de rampa inclusiva para personas con discapacidad (incluye pintura señalética y buñas antideslizantes) - ver detalle	un	1,00	293.414	293.414	1,00	293.414
8	Reparación de canteros existentes (incluye demolicion, revoque hidrófugo, y pintura a la cal)	ml	16,70	46.698	779.857	16,70	779.857
9	Piso baldosón de H° de 40x40cm. (color gris) - incluye material y mano de obra	m2	106,60	66.071	7.043.169	106,60	7.043.169

Arq. Sonia Jazmin Teodizamon V.
Reg. Prof. N° 3.241

10	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 40x40cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	28,60	94.877	2.713.482		-
	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 30x30cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	20,93	94.877		20,93	1.985.776
11	Basurero metálico con clasificador de Residuos (ver detalle)	un.	1,00	400.085	400.085	1,00	400.085
12	Limpieza Final de obra (incluye retiro de escombro)	gl	1,00	497.000	497.000	1,00	497.000
	TRAMO ACCESO 2 - CALLE CAÑADA DEL CARMEN						
13	Limpieza y preparación de terreno	m2	185,65	5.400	1.002.510	185,65	1.002.510
14	Replanteo y marcación de obras	m2	185,65	3.429	636.594	185,65	636.594
15	Remocion de alisada existente.	m2	7,51	8.946	67.184	7,51	67.184
16	Remocion de arboles- (ficus)	un	7,00	347.900	2.435.300	7,00	2.435.300
17	Rampa de H° -acceso vehicular	m2	9,30	249.200	2.317.560	9,30	2.317.560
18	Contrapiso de cascotes e:0,10cm.	m2	104,13	44.467	4.630.349	107,24	4.768.641
19	Piso baldosón de H° de 40x40cm. (color gris) - incluye material y mano de obra	m2	77,86	66.071	5.144.288	87,38	5.773.284
20	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 40x40cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	26,27	94.877	2.492.419		-
	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 30x30cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	19,86	94.877		19,86	1.884.257
	Portón de acceso metálico corredizo con rieles y con terminación de pintura sintética - incluye material y mano de obra	un	1,00	2.690.030		1,00	2.690.030
21	Construcción de rampa de acceso peatonal (incluye pintura señalética y buñas antideslizantes) - ver detalle	m2	2,90	203.760	590.904	2,90	590.904
22	Área verde (colocación de césped en panes con base de abono)	m2	56,72	22.290	1.264.289	56,72	1.264.289
23	Limpieza Final de obra (incluye retiro de escombro)	gl	1,00	497.000	497.000	1,00	497.000
	Esc. Bas. N° 7228 Nuevo Horizonte						
1	Cartel de Obra estándar	gl	1,00	944.300	944.300	1,00	944.300
2	Limpieza y preparación de terreno	m2	162,94	5.400	879.876	162,94	879.876
3	Remocion de arboles medianos	un	2,00	298.200	596.400	2,00	596.400
4	Desmonte de suelo (area de rampa)	m2	8,40	41.262	346.601	8,40	346.601
5	Replanteo, marcación y nivelación de obras	m2	162,94	2.435	396.759	162,94	396.759
6	Excavacion para muro de PBC	m3	16,30	41.501	676.466	16,30	676.466
7	Muro de contencion de PBC (0,35 x 0,80)	m3	16,30	459.584	7.491.219	16,30	7.491.219
8	Relleno tierra gorda	m3	15,60	80.397	1.254.193	15,60	1.254.193
9	Revoque de zocalo con hidrófugo (muro de PBC)	m2	58,01	35.986	2.087.548	58,01	2.087.548
10	Construcción de rampa inclusiva para personas con discapacidad (incluye alisada en area de arranque de rampa, pintura señalética y buñas antideslizantes)	m2	16,70	198.800	3.319.960	16,70	3.319.960
11	Piso de H° (con pend. para rebaje)	m2	2,50	193.830	484.575	2,50	484.575
12	Canteros de mampostería h:0,30 mts.(incluye revoque hidrófugo y pintura a la cal)	ml	6,90	46.696	322.202	6,90	322.202
13	Parapeto de mamposteria h.0,15 (incluye revoque y pintura a la cal)	ml	51,3	23.409	1.200.882	51,3	1.200.882
14	Contrapiso de cascotes e:0,10cm.	m2	125,6	44.467	5.585.055	125,6	5.585.055
15	Piso baldosón de H° de 40x40cm. (color gris) - incluye material y mano de obra	m2	103,0	66.071	6.805.313	103,0	6.805.313
16	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 40x40cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	22,58	94.877	2.142.323		-
	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 30x30cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	16,80	94.877		16,80	1.593.934
17	Área verde (colocación de césped en panes con base de abono)	m2	27,83	22.290	620.331	27,83	620.331
18	Basurero metálico con clasificador de Residuos (ver detalle)	un.	1,00	400.085	400.085	1,00	400.085
19	Limpieza Final de obra	gl	1,00	497.000	497.000	1,00	497.000
	Colegio Nacional María Eugenia A. de Centurión						

Arq. Sofía Irene Legüizamon V.
Reg. Prof. N° 3.241

1	Cartel de Obra estándar	gl	1,00	944.300	944.300	1,00	944.300
2	Replanteo marcación de obras	m2	142,86	3.429	489.867	142,86	489.867
3	Limpieza y Preparación del terreno	gl	1,00	337.960	337.960	1,00	337.960
4	Remoción y reubicación de basurero existente	gl	2,00	119.280	238.560	2,00	238.560
5	Desmonte manual de suelo blando	m2	2,60	41.262	107.281	2,60	107.281
6	Cordones de HºAº pre fabricados	ml	2,50	61.727	154.318	2,50	154.318
7	Demolición con reutilización de piso existente para contrapiso.	m2	49,25	8.287	408.135	49,25	408.135
8	Contrapiso de cascotes	m2	109,13	44.466	4.852.575	109,13	4.852.575
9	Piso de baldosón de H° (40x40x3cm de primera) y tejuelita prensada (ver detalle)	m2	109,13	66.071	7.210.328	109,13	7.210.328
10	Rampa de H°A° para acceso peatonal. (incluye buñas y pintura señaletica, ademas de caños de pvc de 150 - ver detalles)	gl	1,00	2.286.200	2.286.200	1,00	2.286.200
11	Revoque de pilares expuestos	m2	1,20	34.835	41.802	1,20	41.802
12	Rampa para discapacitados (incluye buñas y pintura señalética - ver detalles)	gl	2,00	293.414	586.828	2,00	586.828
13	Basurero metálico con clasificador de residuos (ver detalle)	un.	1,00	400.085	400.085	1,00	400.085
14	Reposición de césped (colocación de césped en panes con base de abono)	m2	27,97	22.290	623.451	27,97	623.451
15	Limpieza Final de obra (incluye retiro de escombros)	gl	1,00	397.600	397.600	1,00	397.600
Esc. Bas. N° 4550 San Juan Bautista							-
1	Cartel de Obra estándar	gl	1,00	939.345	939.345	1,00	939.345
2	Limpieza y preparación de terreno (incluye limpieza de canal pluvial a cielo abierto existente y retiro de tierra excedente de limpieza)	gl	1,00	1.361.780	1.361.780	1,00	1.361.780
3	Desmonte manual de suelo blando (incluye retiro de tierra)	m2	21,75	41.262	897.449	21,75	897.449
4	Replanteo, marcación y nivelación de obras	m2	328,64	2.982	980.004	328,64	980.004
5	Reubicación de cartel Municipal existente	un	1,00	119.280	119.280	1,00	119.280
6	Construcción de tapa de H°A° para canal pluvial existente	m3	0,31	1.846.044	572.274	0,31	572.274
7	Alisada de cemento (esp 2cm) para regularizacion de piso de hormigon existente en acceso.	m2	19,54	34.835	680.676	19,54	680.676
8	Construcción de rampa inclusiva para personas con discapacidad (incluye pintura señalética y buñas antideslizantes) - ver detalle	un	1,00	293.414	293.414	1,00	293.414
9	Canteros de mampostería h:0,30 mts.(incluye revoque hidrófugo y pintura a la cal)	ml	9,10	46.696	424.934	9,10	424.934
10	Contrapiso de cascotes e:0,10cm.	m2	314,56	44.467	13.987.540	314,56	13.987.540
11	Piso baldosón de H° de 40x40cm. (color gris) - incluye material y mano de obra	m2	268,19	66.071	17.719.581	268,19	17.719.581
12	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 40x40cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	46,37	94.877	4.399.446		-
	Piso baldosón de H° inclusivo táctil direccional y alerta de 30x30cm. (color cerámico) - incluye material y mano de obra	m2	33,92	94.877		33,92	3.218.228
13	Basurero metálico con clasificador de Residuos (ver detalle)	un.	1,00	400.085	400.085	1,00	400.085
16	Limpieza Final de obra (incluye limpieza de piso y retiro de escombro)	gl	1,00	497.000	497.000	1,00	497.000
	TOTAL CONTRATO				**157.900.589**	TOTAL	157.900.589
						AVANCE	100%

Arq. Sonia Lorena Leguizamon V
Reg. Prof. N° 3.241

MEMORANDUM Nº 398/19

A: **Arq. Sofia Leguizamón**
Fiscal de Obras - FONACIDE

De: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.**
Dirección de Obras Públicas Municipales

Ref.: Respuesta al MEMORANDO Nº 392/19

Fecha: **27 de Setiembre del 2019.-**

Me dirijo a usted en relación al MEMORANDO Nº 392/19, de fecha 10/09/2019 con referencia a "***OBRAS DE USO PÚBLICO – VEREDAS INCLUSIVAS***" donde se informa que existe una diferencia en las dimensiones contempladas en la planilla de cómputo métrico y presupuesto "***PISO DE BALDOSON DE Hº (40X40X3CM)-INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA***" con las indicadas en las especificaciones técnicas "***SE UTILIZARAN PISOS TÁCTIL DIRECCIONEL DE 30X30 CM PARA SEGUIR UN LINEAMIENTO EN LAS VEREDAS CON ESE ANCHO***" para la construcción de veredas en las Instituciones Educativas beneficiadas con rubros del **FONACIDE**, razón por la cual se solicita una aclaración sobre las dimensiones del baldoson táctil a utilizar, a fin de dar continuidad a las obras que ya cuentan con orden de inicio.----------

En relación al punto, se aclara cuanto sigue:

Las dimensiones a ser utilizadas serán las detalladas en las especificaciones ténicas de la obra "***SE UTILIZARAN PISOS TÁCTIL DIRECCIONEL DE 30X30 CM PARA SEGUIR UN LINEAMIENTO EN LAS VEREDAS CON ESE ANCHO***", teniendo en cuenta que el rubro fue cotizado en base a las mismas y la descripción que aparece en la Planilla de computo métrico y presupuesto, se debe a un error administrativo involuntario a la hora de cargar los rubros a la planilla de computo métrico final. Dicho ...to, se espera que la ejecución de los trabajos continúe con normalidad, además, se recomienda a la fiscalización realizar los trámites administrativos necesarios para realizar una adenda y rectificar la planilla de computo métrico y presupuesto de los contratos que pudieran presentar este error, de manera a evitar discrepancias entre los documentos inherentes al contrato".----------

Sin otro particular y cumpliendo en dar una respuesta, me despido muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
FONACIDE – OBRAS DE USO PÚBLICO

MEMO 392/19

A: **Arq. Ángel Tito Aranda**
Director de Obras y Publicas Municipales

C.C.: **Vanessa Benítez**
Coordinadora Gral. Fonacide

De: **Arq. Sofía Leguizamón**
Fiscal de Obras. FONACIDE

Ref.: **FONACIDE - Obras de Uso Público- veredas inclusivas**

Fecha: **10.09.2019**

Por medio de la presente me permito informar que existe una diferencia en las dimensiones contempladas la planilla de cómputo métrico y presupuesto con las indicadas en las Especificaciones Técnicas del balsón táctil color cerámico a utilizarse en la construcción de veredas en las Instituciones Educativas financiadas con FONACIDE.

Dentro de la planilla de contrato figura "*Piso de Baldosón de H°A° (40x40x3cm de primera) - incluye material y mano de obra*", mientras que en las Especificaciones Técnicas "*Se utilizarán pisos táctil direccional de 30 x 30 cm, para seguir un lineamiento en las veredas con ese ancho*".

Razón por la que se solicita una aclaración sobre las dimensiones del baldoson táctil precisas a utilizar, debido a que las obras ya cuentan con orden de inicio.

Esperando una pronta respuesta para proseguir con los trabajos.

Atentamente

MEMORANDO N°186/2019

A : **Arq. Ángel Tito Aranda - Director**
Dirección de Obras y Servicios Municipales

DE : **Sr. Cristhian Gill**
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO : **Autorización**
FECHA : **15/10/2019**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitir la Autorización de Tala de Árboles para el Mejoramiento de Acceso Vial ubicados en el Col. Nac. Juan Javaloyes – Esc. Bas. N°7076 Alianza.

Dando así al cumplimiento a la Ley N° 4.928/13 de Protección al Arbolado Urbano

Sin otro motivo me despido Atte.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Gestión Ambiental

Sr. Christian Gill
Director de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Gestión Ambiental

Misión:" Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa"

Luque, 14 de octubre del 2019

AUTORIZACION PARA TALA DE ARBOL

La Municipalidad de Luque a través de la Dirección de Gestión Ambiental autoriza a la Dirección de Obras Públicas Municipales a proceder a la tala de 1(un) Mango de mediano porte **(Mangifera indica)** ubicada en Esc. Bas. N°7076 Alianza – Compañía Isla Bogado

Se le concede la autorización en base al Art. 12 de la O.M N° 20/16. Inc. D-) ***"Para permitir la construcción de nuevas casas o edificios. Los planos de construcción a ser aprobados por la Municipalidad, deberán ser proyectados de modo a evitar la tala de árboles en la mayor medida posible***". A través de la verificación realizada por la Dirección de Gestión Ambiental la cual verifica y consta in situ: que la especie en cuestión se encuentra adosada a la columna obstaculizando el paso.

Dando cumplimiento a la Ley Nº 4.928/13 de Protección al Arbolado Urbano.

Se expide el presente para lo que hubiere lugar en la ciudad de Luque.

Sr. Christian Gill
Director de Gestión Ambiental.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * Dción. de Gestión Ambiental *

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Gestión Ambiental

Misión:" Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa"

Luque, 14 de octubre del 2019

AUTORIZACION PARA TALA DE ARBOL

La Municipalidad de Luque a través de la Dirección de Gestión Ambiental autoriza a la Dirección de Obras Públicas Municipales a proceder a la tala de 1 (un) arbol de la especie Ficus ***(Ficus benjamina)***, ubicada en el Col. Nac. Juan Javaloyes – Compañía Loma Merlo.

Se le concede la autorización en base al Art. 12 de la O.M N° 20/16. Inc. D-) ***"Para permitir la construcción de nuevas casas o edificios. Los planos de construcción a ser aprobados por la Municipalidad, deberán ser proyectados de modo a evitar la tala de árboles en la mayor medida posible***". A través de la verificación realizada por la Dirección de Gestión Ambiental la cual verifica y consta in situ: que la especie en cuestión se encuentran con raíces expuestas e impiden la libre circulación en la vereda.

Dando cumplimiento a la Ley Nº 4.928/13 de Protección al Arbolado Urbano.

Se expide el presente para lo que hubiere lugar en la ciudad de Luque.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * Dción. de Gestión Ambiental

Sr. Christian Gill
Director de Gestión Ambiental.-

Luque, 19 de Agosto del 2019.

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
DON GUANELLA S.R.L
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de la obra:

- **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE BALDOSON DE H° Y BALDOSON DE H° INCLUSIVO TACTIL – ESC. BAS. Nº 115 MCAL. ESTIGARRIBIA Y CONTINUACION DE VEREDA – ESC. BÁS. Nº 3727 MARIA AUXILIADORA.-**

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días posterior a la firma del **CONTRATO Nº 58/2019** de fecha 13 de Agosto del 2019.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

.....

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

Luque, 14 de Septiembre del 2019.

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
PEREIRA THALMANN S.R.L
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de la obra:

- **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA–CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL KOE PY´AHU ; CONSTRUCCIÓN DE VEREDA – ESC. BÁS. Nº 327 DON JOSE PEDRO VARELA; CONSTRUCCION DE VEREDA – ESC. BÁS. Nº 7228 NUEVO HORIZONTE; CONSTRUCCION DE VEREDA- COL. NAC. MA. EUGENIA ARCE DE CENTURION Y CONSTRUCCION DE VEREDA – ESC. BÁS. Nº 4550- SAN JUAN BAUTISTA**

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días posterior a la firma del **CONTRATO Nº 62/2019** de fecha 09 de Septiembre del 2019.

Atentamente.

.....

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

Arq. Angel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

Luque, 04 de Septiembre del 2019.

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
LBB CONSTRUCCIONES
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de la obra:

- **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA– ESC. BAS. Nº 5575 SAN LUIS GONZAGA, CONSTRUCCION DE VEREDA - ESC. BAS. Nº 7076 ALIANZA, CONSTRUCCION DE VEREDA COL. NAC. JUAN JAVALOYES, CONSTRUCCION DE VEREDA ESC. BAS. Nº 539 HEROES LUQUEÑOS Y REPARACION DE VEREDA – ESC. BÁS. Nº 4551 MAURICIO CARDOZO OCAMPO.-**

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días posterior a la firma del **CONTRATO Nº 69/2019** de fecha 30 de Agosto del 2019.

Atentamente.

.....

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas Municipales.